

Señor Alcalde del Distrito de Panamá S.

Quien suscribe, HERNAN SANTAMARIA FLORES, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-283-812, actuando en nombre de IMPORTADORA DISTRIBUIDORA DEL NORTE, S.A., la cual se encuentra registrada el Folio No. 155693615, les notifico la presente CESIÓN DE CRÉDITO PARCIAL E IRREVOCABLE, del Recibo abajo detallado, por la suma total QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON 73/100 (B/. 15,333.73), registrada en el Municipio de Panamá:

FECHA	RECIBO	Orden de Compra	MONTO
22/11/2023	83166	2184	B/. 15,333.73
TOTAL		-	B/. 15,333.73

Esta Cesión de Crédito la hacemos a favor de Aliado Factoring, S.A., Sociedad debidamente inscrita en el Registro Público, Ficha 445719, Documento 566765, siendo representada por el Señor Joseph Hamoui, varón, mayor de edad. Con cédula de identidad personal número 8-515-64 de modo que los pagos correspondientes sean emitidos a nombre de Aliado Factoring, S.A.

La suma de QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON 73/100 (B/. 15,333.73), será acreditada a obligación que mantenemos pendiente de cancelación con el Cesionario.

La presente Cesión de Crédito se hace con el consentimiento y forma de aceptación de Aliado Factoring, S.A., quien se constituye desde ya como Cesionario en esta Cesión de Crédito.

Panamá, treinta (30) de noviembre de 2023.

Hernan Santamaria Flores

Importadora y Distribuidora del Norte, S.A.

Cédula: 4/283-812

Alcalde del distrito de Panamá

oseph Hamoui

Aliado Factoring, S.A.

Cédula: 8-\$15-64

Lesorer Municipal

El pago de esta cesión de crédito se hará efectivo cuando El Municipio de Panama, en conjunto con la Contraloría General de la República, así lo ordenen.

APROBADO EL DIA 5 () DE ENERO 2014, POR

Tesorería Municipal de Panamá CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**RECIBIDO** 

La suscrita NORMA MARLENIS VELASCE Company of the Panamá, con Cédula de menura de company de compan

1 1 DIC 2023

ENIS VELASCO C. Duodécima